GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ASUNCIÓN, 09 DE FEBRERO DE 2024

NOTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONSTE QUE LO SOLICITADO POR ESTA SECCIÓN PARA EL JAC S-2 CHAPA N° AADT 381, SEGÚN ORDEN DE USO EXTERNO N° 823, FUE VERIFICADO HASTA DONDE PERMITE SER VISUALIZADO EN FORMA EXTERNA Y PUESTO A PRUEBA EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA, DANDO ASI LA CONFORMIDAD YA QUE SE ENCUENTRA A PRECIO DE CONTRATO Y/O DE MERCADO.

PERSONAL SERV. MECÁNICO

JULIO C. ORREGO A.
Func. Resp. Serv. Mecánico
Sección Talleres

OSCAR R. LEGUIZAMON
FUNC. RESP. SECCIÓN TALLERES

JUAN ALBERTO GRAY MEDINA
JEFE
SECCIÓN TALLERES